



Edita: COMISIÓN CONFEDERAL CONTRA LA PRECARIEDAD

TEXTOS: Sección Sindical CGT-Gas Natural

# **EL MERCADO DE LA ENERGIA: El holding como estrategia de dominio social**

## **ÍNDICE**

<b>1. La historia reciente de la Multinacional "Gas Natural".-</b>	<b>2</b>
<b>2. Un poco de historia:</b>	<b>2</b>
<b>3. La concentración del poder y el control social</b>	<b>3</b>
<b>4. Responsabilidades de estas transnacionales y su capital financiero</b>	<b>5</b>
<b>5. Los Impactos sociales, políticos y laborales.-</b>	<b>7</b>
<b>6. Los grupos transnacionales, sus responsabilidades y los derechos de los trabajadores y trabajadoras:</b>	<b>10</b>
<b>Nota final:</b>	<b>11</b>

## **1. La historia reciente de la Multinacional “Gas Natural”.-**

*Hace apenas un año, saltó a primera plana informativa el intento de concentración del mercado de la energía, en un gran grupo empresarial, siendo el detonante la OPA hostil que parte del accionariado del Grupo Gas Natural, <-38% de capital financiero grupo CAIXA->, lanzó sobre el grupo IBERDROLA controlado por capital financiero del grupo BBVA, el cual a su vez, es el segundo accionista en el grupo Gas Natural ya que participa a través de REPSOL-YPF con el 24%, siendo la CAIXA, así mismo accionista minoritario, pero con puesto en el Consejo de Repsol-YPF. La razón esgrimida, la **liberalización del mercado de la energía**.*

El gobierno del PP, por medio de la Ley 34/1998 del sector de Hidrocarburos, liberaliza el mercado de la energía, -producción, distribución y comercialización-, abriéndolo totalmente y sin límites a la libre circulación de capitales a partir del 1 de enero de 2003. La legislación europea sobre este mercado, permite la no-liberación total hasta el 2015, debido fundamentalmente a las presiones de los franceses y en menor medida a los alemanes y a los belgas. Inglaterra liberalizó con anterioridad, con las consecuencias ya conocidas por todos.

En los momentos actuales, cuando solamente habían pasado dos meses desde la formación del gobierno PSOE, los socios catalanes del grupo Gas Natural –la CAIXA-, plantean a la opinión pública “la necesidad” de concentrar el mercado energético -agua, el gas y la electricidad-, entrando en la operación el principal grupo eléctrico, ENDESA, con una cuota de mercado del 40%; el grupo Gas Natural, con el 70% del mercado gasista y el grupo Agbar (Aguas de Barcelona), el cual controla una gran cuota del “mercado” del agua a nivel mundial.

La reordenación de este sector estratégico, la energía, ha conllevado y conlleva competencia y lucha despiadada de los grupos industriales financieros más grandes de este lado del mundo, EEUU, UE y capital “español”.

El Mercado de la energía “español” (petróleo, gas, electricidad obtenida por ciclos combinados, nuclear, eólica, agua), en su doble vertiente, producción y distribución, se encuentra concentrado en unos cuantos grupos financieros: CAIXA, BBVA y BSCH. Estos grupos controlan, a través de participaciones accionariales cruzadas, las empresas energéticas transnacionales españolas más importantes: REPSOL-YPF, ENDESA, IBERDROLA, UNION FENOSA, así como las de segundo rango, Hidrocantábrico, Enel-Viesgo, etc.

## **2. Un poco de historia:**

La antigua OPA hostil, lanzada por el capital financiero catalán (la CAIXA con el 38% en el grupo Gas Natural, con cerca del 47% de participación en Agbar y el 5% directo en Endesa –al mismo nivel que los otros grandes socios, Caja Madrid y BSCH-), ligado directamente a los intereses políticos de Convergencia i Unió (CIU) y PSC, se hizo con la oposición del otro socio, REPSOL-YPF, que contaba en esos momentos con el 24% del capital (con intereses políticos muy directos con el Partido Popular).

Esta oposición a dicha OPA por parte del PP y su representante industrial, REPSOL-YPF, se materializó por medio de un mecanismo político, la Comisión Nacional de la Energía (CNE). Este organismo, supuestamente encargado de velar por la transparencia en el juego de la libre competencia en el sector liberalizado de la energía, no hizo otra cosa que apoyar a un determinado grupo financiero-industrial (REPSOL-YPF).

Las inmensas inversiones que REPSOL tuvo que realizar en la compra de la petrolera estatal YPF en el 99, le dispararon su deuda, quedando la empresa en un grado muy peligroso de endeudamiento con la crisis argentina del 2002 al desdolarizar la economía<sup>1</sup>. REPSOL-YPF se ve obligada a vender activos, entre ellos el 25% de Gas Natural, perdiendo así la mayoría de la que gozaba en dicho grupo (45%) y quedando en una posición de debilidad ante cualquier movimiento del otro socio, la CAIXA, el cual pasa a ser mayoritario.

En esta coyuntura, la oferta pública de acciones (OPA- hostil) lanzada por los catalanes sobre IBERDROLA, era previsible. El proyecto industrial resultante (producción, distribución y comercialización de gas y electricidad) le colocaría en una inmejorable posición para competir en el mercado internacional.

El PP utilizó un elemento político regulador (la CNE) para frenar movimientos de capitales, los cuales según sus propias normas (Ley de Hidrocarburos), no deben tener límites. El PP apuesta por un determinado capital, el representado por REPSOL-YPF, y a continuación sienta las bases - modificando la Ley de OPAs- para que su socio industrial, pueda ir adquiriendo nuevamente la mayoría de las acciones o al menos situarse en paridad. (Sólo la “acción de oro” que el gobierno del “reino de España” tiene sobre la petrolera Repsol-YPF, le ha salvado por ahora de ser “engullida” por cualquier multinacional estadounidense o europea).

Los movimientos de capitales, los cuales aparentemente son muy agresivos, no son sino operaciones calculadas de quien quiere colocarse en la mejor posición y así, se buscan las alianzas político-financieras que mejor convienen.

La estructura accionarial del sector eléctrico español se encuentra repartida en un 27,6% para instituciones nacionales, el 47,1% para instituciones extranjeras (grandes fondos de inversión y de pensiones, los cuales cambian muy fácilmente de mano, por su alto contenido especulativo) y el 25,3% para personas físicas.

### **3. La concentración del poder y el control social**

El PSOE, en este escenario, aporta su filosofía: dejar actuar al mercado para ganar en competitividad. Nada novedoso, pues en sus anteriores 14 años de gobierno -82/96- permitió y posibilitó la concentración del mercado gasista, privatizando la Empresa Nacional del Gas -ENAGAS-, “regalándole” la misma al nuevo grupo creado en esos momentos -Gas Natural-, (valor de venta muy inferior al valor real de mercado -así fue denunciado en el Parlamento por el grupo de IU-, pues los contratos de suministro de gas argelino y en menor medida libio, en su integridad, le pertenecían a ENAGAS).

El grupo Gas Natural, con la publicación en el 99 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos (concreción de la apertura del mercado energético), tiene que desinvertir y colocar en el mercado hasta el 95% de sus participaciones en ENAGAS (el cual se convierte en el gestor del sistema), lo cual le supone un negocio redondo, obteniendo unas plusvalías sencillamente “sustanciosas” y colocándose en una posición de privilegio respecto a los contratos de suministro. Nuevamente transferencia de bienes públicos a manos privadas.

Quién es quien en este negocio y su dimensionamiento (Datos referidos al 2003 en Millones de €):

EMPRESA	CIFRA DE NEGOCIO	BENFICIO NETO 03	EMPL EAD@ S	MERCADOS EN LOS QUE OPERAN	% DE CUOTA DE MERCADO	CAPITALES
GAS NATURAL	5.628 M	568,4M	6.154	Estado Español, Argentina, Colombia, Brasil, México, Puerto Rico, Italia, Trinidad Tobago, EEUU, Corea, Japón, Argelia, Libia, Nigeria, Marruecos, Francia, Grecia, Noruega	78% mercado gas a tarifa y 58% mercado gas liberalizado. 5% mercado eléctrico.	LA CAIXA 34,5% REPSOL-YPF 30,8% Caixa Cataluña 3%, BBA 3,2%, Suez 2,6%, Otros 26,1%
ENDESA	16.239 M	1.312 M	26.777	Estado Español, Italia, Francia, Portugal, Marruecos, Chile, Países centroamericanos, Argentina, Colombia	45,9% de cuota de mercado en la generación en régimen ordinario; el 42,9% en distribución y 42% en ventas a clientes finales.	5% CAJA MADRID 5% LA CAIXA 5,7% SANTANDER Resto: Bolsa
AGBAR	2.799 M	194,2 M	37.380	Estado español, Argentina, México, Chile, Colombia, Brasil, Costa Rica, EEUU, Portugal		47% HISUSA ( 49% La Caixa, 51% Suez Internacional) 5% Amancio Ortega 6,6% Torreal 1,5% Suez Internacional Resto: Bolsa
REPSOL - YPF	36.069 M	2.020 M	30.425	Estado Español, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, México, Cuba, EE.UU, Trinidad y Tobago, Guyana, Sierra Leona, Francia, Portugal, Marruecos, Argelia, Libia, Guinea Ecuatorial, Italia, Dinamarca, Kazajistan, Iran, Arabia Saudí, Dubai, Indonesia	Se le considera la 7ª petrolera del mundo por capacidad de refino, pozos de petróleo y gas, comercialización, etc.	La CAIXA 12,50%, BBVA 5,14%, Pemex 4,90%, Caixa Catalunya 1,70%, Bolsa 75,76%
<b>TOTALES</b>	<b>60.735 M</b>	<b>4.094,6</b>	<b>100.706</b>			

La fusión, unión o holding de estos tres grandes “monstruos”, (que antes del verano se planteaba), ENDESA, GAS NATURAL y AGBAR, permitiría al capital financiero –sobre todo- y al capital industrial, colocarse a la altura de gigantes como Enel y E.ON, los cuales tienen una capitalización bursátil de 40.300 millones y 38.400 millones respectivamente. La dominación del mercado energético nacional sumada a una penetración importante del mercado mundial de la energía, en especial en América del Sur, supone ganar en economía de escala y en poder de competencia.

**A finales de octubre de 2004**, La Caixa realiza un movimiento estratégico, al poner al frente de Repsol-YPF –del cual es su accionista mayoritario-, al Presidente de Gas Natural, Antoni Bulfrau, abriendo así la puerta para una posible operación a medio plazo de fusión de los dos grandes grupos y en todo caso, “cooperar” en todas y aquellas actividades comunes que ambos grupos realizan a lo largo y ancho del planeta. Los contratos de explotación y distribución de gas suscritos con Argelia e Iran, son una muestra de esta política.

**Desde un planteamiento de crítica a un sistema productivista**, -basado sobre todo en la obtención de energía de residuos fósiles y su distribución a las poblaciones de todo el planeta, impidiendo la investigación, producción y distribución de otras energías, de nula o escasa contaminación y siempre más respetuosas con el medio-, que sólo tiene en cuenta el beneficio privado repartido en escasas familias y que genera control social y político sobre las poblaciones, tenemos que decir, por simpleza de análisis, que las necesidades sociales, ecológicas, medioambientales, de distribución de la riqueza social y de derechos de pueblos y personas, tienen que desaparecer para que el sistema funcione.

Si se explota recursos de pueblos enteros (Argentina, México, Bolivia, Ecuador, Trinidad Tobago, etc.) se hace en nombre de la libertad, la del mercado libre para el movimiento de los capitales y las leyes de extranjería para los trabajadores inmigrantes que tienen que salir de sus países debido sobre todo, a la lógica de esta economía, que necesita de la “explotación” de recursos ajenos sin revertir en las sociedades donde operan la riqueza que se produce.

La nueva “colonización” española en América Latina llega de la mano de REPSOL-YPF, GAS NATURAL, TELEFÓNICA, IBERIA, ENDESA, IBERDROLA, AGUAS DE BARCELONA, etc. anteriormente empresas públicas las cuales fueron privatizadas y puestas en manos del capital financiero (Caixa, BBVA, BSCH, etc.) y a partir de ahí, apostaron por expandir sus capitales a países debilitados política y económicamente como América Latina.

Bolivia, Ecuador, México, Brasil, Argentina, etc. han sido presionados para realizar un ajuste estructural que ha significado una apertura a la entrada de capitales transnacionales, sin poner muchas condiciones. En este proceso, los organismos internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), han financiado e impulsado la reformulación de leyes para garantizar un trato favorable a las empresas extranjeras.

Tras el cambio, los países latinoamericanos dejan de percibir los impuestos y pierden el control en la regularización de las empresas.

#### **4. Responsabilidades de estas transnacionales y su capital financiero**

**Grupo Gas Natural:** es la dueña de los contratos de gas con Argelia. *“El estado español, a través de ENAGAS –cuando era empresa pública-, construye los gasoductos Marrakech y Calahorra-Lacq por Argelia y Marruecos hasta el Estrecho, por donde atraviesa el mar y llega a las plantas y redes nacionales para distribuirse por todo el Estado Español. Resulta sorprendente que mientras por las aguas profundas del Estrecho, circulan millones de metros cúbicos comprimidos de gas*

*natural, por sus aguas superficiales, cientos de argelinos y subsaharianos, mueren en el intento de dejar atrás la miseria de un país que, como en el caso de Argelia, es “dueño” de una de las reservas más importante de gas natural en el mundo.*

*Cabría pensar, porque no se lleva a efecto la construcción de un puente en el Estrecho –movilidad de las personas, sin riesgo de jugarse la vida-, y en cambio se construyen infraestructuras electrónicas en Ceuta y Melilla –financiada con fondos UE- o se llevan a efecto soterramientos de cable para venderles energía eléctrica a los marroquíes (energía que fundamentalmente se produce con centrales nucleares o de ciclo combinado).*

*Gas Natural, conjuntamente con Repsol-YPF, han cerrado un nuevo contrato de explotación de reservas de gas en Argelia por 30 años. Así mismo, ambas Empresas, suscriben un contrato de explotación de gas con Irán.*

*La situación en Nigeria, donde Gas Natural consigue el 11% de sus reservas, es aún peor. El régimen militar dictatorial, tiene instaurado un auténtico estado de terror, sobre todo en aquellas zonas del delta del Níger, la zona petrolera: la etnia ogonis y otras, se ven diezmadas por este régimen militar por el simple hecho de enfrentarse al expolio de su territorio.*

*Amnistía Internacional, vuelve a denunciar al gobierno de Nigeria en su Informe del 2004, y critica la responsabilidad corporativa de las petroleras en Nigeria, con ocasión de la financiación del gasoducto de Africa Oeste por parte del BM (125 millones de dólares), por conculcación de los derechos humanos de individuos y comunidades como consecuencia tanto de las prácticas de algunas transnacionales como de la inacción y las actuaciones del gobierno federal nigeriano en el Delta del Níger.*

*Argelia, Niger, Trinidad-Tobago, etc., fuentes de los recursos que son extraídos por el grupo Gas Natural o su socio industrial REPSOL-YPF, para después ser comercializado a niveles mundiales, poco le importa la situación social, política, de democracia o dictadura terrorista –casos como Niger, Colombia, Argelia, etc.-, de represión y muerte de cientos de personas y deterioros/catástrofes medio-ambientales, en esos territorios, pues sus millones de clientes (más de 8 millones en todo el mundo), en especial los occidentales europeos, enlazan el nombre de Gas Natural con una mariposa de colores y a diario, inyectan en las conciencias de los mismos –campanñas de publicidad televisiva-, el compromiso del grupo Gas Natural, con el “medio ambiente del planeta”, vendiendo una falsa energía no contaminante ni agresiva con el medio.*

**La CAIXA:** *capital financiero con gran presencia en grupos industriales, desde el comienzo de su historia, controla directamente el 31% del Grupo Gas Natural, el 23,1% -directo más indirecto- del grupo AGBAR, el 21% del grupo Albertis, el 15% del Banco Sabadell, el 12,5% de REPSOL-YPF, el 5% de ENDESA, el 5% de TELEFONICA, el 3,8% del Deutsche Bank y el 1,5% de SUEZ.*

*Estamos hablando del verdadero poder empresarial, con control o posición de dominio en sectores estratégicos como la energía (petróleo, gas, agua y electricidad) y las telecomunicaciones.*

*La Caixa es co-rresponsable a través de las empresas en las que participa y financia (Repsol, Endesa, Agbar, etc.) de daños ecológicos y medioambientales, de especulaciones urbanísticas mediante recalificaciones dudosas y tala ilegal de árboles, como la construcción de un campo de golf en el espacio natural vallesano de Torrebonica y Can Bonvila, el cual tendrá un consumo de agua equivalente al de una ciudad de 40.000 habitantes.*

**ENDESA:** *emite 73 millones de toneladas de CO2 al año, contaminación procedente de sus centrales térmicas. Es la cuarta empresa europea en emisiones causantes del cambio climático.*



*Responsable de la destrucción de la vida de los eco-sistemas del Alto Bio-Bio y del pueblo Peunche-Mapuche (Chile 2003). Responsable directa, conjuntamente con la Generalitat de Cataluña, de la construcción de la línea de Alta Tensión de Las Gavarres, la cual pasa a pocos metros de los pueblos y masías. Responsable de la no aplicación de los Acuerdos de Kioto, en línea con lo planteado por la Administración Bush. Responsable así mismo, de especulaciones urbanísticas en Can Fuster, con la construcción de un Hotel de lujo.*

**AGBAR:** *empresa especializada en la privatización del un bien público, como el agua. Es responsable de la privatización indiscriminada del agua en Colombia, condenando a parte de la población a morir con enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminante.*

*La explotación comercial de los servicios relacionados con el control de un recurso natural como el agua (privatización), reporta anualmente ganancias de 200.000 millones de dólares. Dos empresas multinacionales dominan este mercado, la ETN y Vivendi-Generales des Eaux y Suez Lyonnaise des Eaux, ésta última con capital mayoritario de Agbar, la cual se expande mundialmente de forma muy voraz.*

**REPSOL-YPF:** *en términos de impacto ambiental, destacan las empresas extractoras de recursos naturales del sector petrolero. Este tipo de empresas son las que supeditan, más claramente, los intereses ambientales a su propio beneficio. Sus responsabilidades en términos ambientales: contaminación de aguas, deforestación para la construcción de oleoductos, campamentos, carreteras y helipuertos, pérdida de biodiversidad, daños irreparables a los cultivos, etc. Sus responsabilidades en la salud pública: los informes demuestran el impacto negativo que tiene la industria extractora del petróleo sobre la salud pública: vertidos de petróleo y de aceites en el suelo y los ríos, o la oxidación de tubos y desguaces, provocan enfermedades como dolor de oídos, infecciones de la piel, diarrea, dolores de cabeza, cambios de pigmentación. En áreas contaminadas se ha comprobado científicamente aumento de los abortos, muertes por causas desconocidas, esterilidad y cáncer.*

*Repsol-YPF realiza su actividad en áreas protegidas como: la reserva Llancanero de Argentina; el parque Nacional Kaaya Gran Chaco, Parque Nacional Amboró, parque Nacional Apolobamba, Parque Nacional Madidi, reserva de la biosfera Pilón Lajas y parque Nacional Isiboro Secure de Bolivia; y en el Ecuador, en el Bosque Protector Mindo-Nanbillo y en la Reserva de la Biosfera Cayambe Coca.*

**BBVA:** *primer propietario español de la industria de armamento. Invierte el dinero que recoge de los planes de pensiones, cuentas de crédito, etc. en las siguientes industrias dedicadas a la producción de armamento: GAMESA, RYMSA, ITP, INDRA o TURBO 2000. El BBVA combina la economía de guerra con iniciativas tan notables como la creación de “guías de evasión de impuestos” y excursiones a paraísos fiscales para élites. Es uno de los inversores principales de proyectos tan sostenibles como Repsol, Endesa e Iberdrola.*

## **5. Los Impactos sociales, políticos y laborales.-**

### **I. Violencia y vulneración de los derechos humanos, de los derechos económicos y culturales.**

Hay que visibilizar el hecho de que estos grandes grupos multi o transnacionales, se benefician económicamente de determinadas situaciones de conflictos o estados autoritarios, cuando no, directamente terroristas. Además, la implicación directa de las mismas transnacionales, en conflictos generados por sus intereses. El ejemplo claro, lo encontramos en las empresas militares privadas (EMP) como las que hemos mencionado anteriormente, con inversiones directas de capital financiero. La guerra de IRAQ, ejemplo último de expolio y genocidio en función de intereses geoestratégicos (control político de la zona y control de las terceras reservas de petróleo y gas del mundo), llevó a la CAIXA a aliarse con 12 Bancos internacionales para reestructurar todo el sistema financiero iraquí, lo cual prohíbe el derecho internacional y solamente la presión social sobre esta Caja es la que le ha obligado a salirse de esta lógica.

**Argelia, Marruecos, Niger, Colombia, Bolivia, etc.** donde actúan Gas Natural, Repsol-YPF, Endesa, Agbar, Telefónica, Iberdrola, BBVA, Santander Central Hispano, etc., son ejemplos claros de violencia y violación de los más elementales derechos humanos, muertes violentas selectivas de indígenas, sindicalistas y usurpación de recursos naturales, en nombre del mercado.

**Impactos culturales y violación de sus relaciones sociales**, debido a la presencia de las multinacionales en los territorios en los que operan, pues son obligados a **modificar su organización social-espacial** (desplazamiento a otros territorios por la construcción de grandes embalses, centrales hidroeléctricas, o extracción de pozos petrolíferos o gasísticos).

**Transformación de sus relaciones laborales y en su relación con la propiedad** (por lo general propiedades comunales de explotación extensiva y no intensiva, sin criterios de mercado, como la competitividad y rentabilidad, etc.).

Se les obliga a la **monetización de sus intercambios tanto en sus relaciones interpersonales como en los mercados de trabajo**; generación de conflictos internos y divisiones en la población; fomento de factores culturales occidentales, como la cultura del consumo, e instalación del asistencialismo.

**Eliminación de la soberanía alimentaria de estos pueblos**, a los cuales se les impide explotar sus recursos naturales con criterios de respeto y racionalización, por medio de controlar semillas o condenándoles al monocultivo, con la destrucción que conlleva en la biomasa. La llegada de las ETN, liquida la presencia en los territorios donde operan, de las empresas locales.

## II. Incremento de la desigualdad Norte-Sur.

La renta de los países más ricos, entre los cuales se encuentra el Estado Español, no ha dejado de aumentar y acrecentar las diferencias con respecto a los países más pobres, siendo las políticas neoliberales y monetaristas (implantadas por los supra organismos internacionales, FMI, BM y Comisión de la UE), las responsables de estos incrementos de las desigualdades y diferencias.

Las Empresas Multinacionales encuentran en estos mercados (con la libertad absoluta y sin límites de traslación de capitales) sus mejores oportunidades de inversión y contratación de operaciones de subcontratación. En muchos países del Sur (AL entre ellos) estas empresas dominan en mercado interior de sectores claves como el agua, la energía eléctrica, el gas, el petróleo y las telecomunicaciones.

La balanza comercial de estos países, se decanta abiertamente a favor de los centros donde se encuentran instaladas las empresas matrices (las metrópolis del Norte), de tal forma que puede hablarse de auténticas descapitalizaciones de las economías receptoras. La otra modalidad es la



**conversión de deuda por inversiones**, deuda que es contraída por los estados del Norte con los del Sur y la misma es comprada por las ETN. Desde 1997, el gobierno español ha subastado deuda por valor de unos 104 millones de euros que las ETN españolas han comprado aproximadamente por casi 53 millones de euros (es decir la mitad de su valor).

Un ejemplo muy reciente lo encontramos en el gobierno del PSOE que negocia con Libia un acuerdo por el cual pudieran convertir en inversiones los 15,4 millones de deuda “histórica” que este país mantiene con el Estado Español. Las Empresas que actuarían en los sectores de petróleo, gas, electricidad e infraestructuras para el abastecimiento de agua, entre otra son Gas Natural, Repsol-YPF, Endesa, Iberdrola, etc.

### III. **Precarización y explotación en el mundo laboral.**

Todas las empresas multinacionales citadas, han hecho de la eliminación del estatuto protector del trabajo, la “**Biblia**” de obligado cumplimiento en las relaciones laborales: reducción de costes laborales salariales y no salariales; desligar los salarios de la inflación real y colgarlo de la productividad; la deslocalización, la aniquilación de procesos productivos gestionados a través de mano de obra directa y con derechos (Eres, prejubilaciones, subcontratación, etc.); la flexibilidad laboral y el debilitamiento del poder sindical.

La ilegalidad, la precariedad, la ausencia de derechos, es la forma material en que operan las ETN en el mundo globalizado.

Nosotros y nosotras, estamos insertados en la mejor parte de esa nueva división internacional del trabajo, pero cada vez que nuestros salarios o costes laborales aumentan, tiramos a la baja los costes de producción del tercer mundo y “jodemos” un poco más a los de allá. Sucede lo mismo en los terceros mundos instalados en esta Unión Europea (UE) (contratas, subcontratas, [precari@s](mailto:precari@s), etc.). La diferencia estriba en si somos conscientes que competimos aun a nuestro pesar y que nuestro bienestar es el malestar de mucha gente. No olvidemos esto, porque sino, no entenderemos nada y de lo único que se nos llene la boca es de que luchamos por nuestros derechos, nuestra igualdad y nuestros privilegios.

Los grupos energéticos transnacionales (GasNatural, REPSOL, ENDESA, IBERDROLA, AGBAR, SUEZ, BBVA, SANTANDER, etc.) actúan con una política insertada en esta competencia mundial, que hace del control de productos básicos de la población (energía, agua y alimentación, entre otros) el arma más peligrosa jamás inventada y probablemente la que terminará con este planeta y sus modos de vida tal como lo conocemos.

Desde esta lógica, la ley de regulación del sector de Hidrocarburos, el posterior decreto de liberalización de la energía tanto en el transporte, como en distribución y comercialización, sigue de forma impecable las reglas del mercado: libertad de movimientos de capitales (globalización) y destrucción de lo público como un bien esencial de las poblaciones.

**La desregularización** de los mercados es precedida por la eliminación de trabas a la libre entrada y salida de capitales, con lo cual los Estados pierden, sino toda su capacidad reguladora, aquella que determina orientar los flujos económicos bien con políticas monetaristas (control del gasto), bien con políticas que actúen sobre el ingreso.

Las privatizaciones de los servicios públicos esenciales para la población (agua, gas, electricidad, telecomunicaciones) más el despegue absoluto de cualquier regla reguladora del capital financiero, en primer lugar y como segundo paso, la apropiación y explotación por las transnacionales,

significa la inversión de la relación social: lo económico, la lógica económica, orienta la sociabilidad o dicho de otra forma, la política desaparece.

Las privatizaciones, las desregulaciones, la globalización económica, la concentración de capitales y su actuación transnacional, sirven a un modelo de crecimiento específico, el capitalista, por eso decir que dichas privatizaciones, desregulaciones, etc., son un robo, al transferir a los ricos la propiedad de los pobres, no es sino mostrar una de las consecuencias, pero no nos sirve en términos estratégicos para interrumpir la lógica económica. Lo mismo cabría decir de la bipolarización de la sociedad entre ricos y pobres, entre incluidos y excluidos, la cual crece a un ritmo exponencial como consecuencia de la globalización, haciendo desaparecer el colchón amortiguador de lo que se denomina en los países ricos “la propiedad social o Estado del Bienestar”.

Las fracturas, las desigualdades, así como las vertebraciones, son una consecuencia, no la causa del problema.

## **6. Los grupos transnacionales, sus responsabilidades y los derechos de los trabajadores y trabajadoras:**

Las Multinacionales, Transnacionales (Repsol-YPF, Gas Natural, Iberdrola, Endesa, BBVA, Telefónica, etc.) son corporaciones jurídicas que a su vez descentralizan sus actividades de producción, distribución o comercialización en otras entidades –empresas-, jurídicas, allí donde operan (Argentina, Brasil, Colombia, Argelia, Nigeria, etc.) todas son empresas jurídicas, diferentes, donde sus accionistas pueden variar en porcentaje, incluso funcionan con capitales nacionales o acuerdos corporativos con otras multinacionales, pero **el capital que les otorga poder de control, siempre pertenece al grupo central.**

**Los estatutos del trabajo (condiciones laborales, condiciones salariales, condiciones sociales, etc.) en cada una de estas empresas jurídicas SON DIFERENTES.** Si profundizamos en la realidad de las diferencias en cada país y en cada empresa, nos encontramos con realidades distintas de forma abrumadora y mayoritaria.

Las ETN transfieren deslocalizan el trabajo hacia las contratadas y subcontratadas y a contratos de entrada precarizados, para reducir costes y aumentar beneficios. Reordenan la estructura productiva y de servicios y organizan el trabajo para no respetar los derechos establecidos en el convenio colectivo de la empresa matriz y así fijar condiciones muy diferentes lo cual les permite obtener un alto valor añadido.

En el Estado Español, un trabajador o trabajadora de cualesquiera de estas grandes corporaciones, puede percibir entre un 30 y un 50% más de salarios brutos anuales que otro/a trabajador/a que preste servicios equivalentes e inclusive trabaje de forma más intensiva en las empresas descentralizadas (la mayor parte revisten la forma de filiales de la empresa matriz). Si continuamos profundizado en las diferencias y miramos a los trabajadores/as (cada vez en mayor aumento) de las contratadas y subcontratadas, las diferencias salariales, condiciones de trabajo y sociales, son no sólo abismales, sino absolutamente “injustas” al estar muy alejados del cuadro de “derechos laborales y sociales” de los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios directamente para la empresa matriz.

El trabajo, los trabajadores y trabajadoras, tenemos que ser conscientes de estas diferencias de trato, de las desigualdades entre personas que sólo poseemos nuestra capacidad para trabajar, en primer lugar y, en segundo lugar, crear las condiciones laborales y sociales para que todos y todas tengamos **un mismo estatuto protector del trabajo.**

## **Nota final:**

Para la elaboración de este artículo-boletín se ha utilizado las siguientes fuentes:

“El sutil poder de las transnacionales” de Antoni Verger Observatorio de la Deuda en la Globalización. Editorial Icaria.

“La recolonización. Repsol en América Latina: invasión y resistencias” de Marc Gavalda. Editorial Icaria.

Informe anual de Amnistía Internacional, 2004.

“De que va realmente el Forum. Mapa de acción. Barcelona, año precario 2004” editado por la Asamblea de Resistencias al Forum.

Comisión Confederal contra la Precariedad